

APFP INFORMA: REUNIÓN CON PSOE

Reunión con la Sra. IGLESIAS .

A fecha de 21 de noviembre una representación de **APFP** mantuvo una reunión con la Senadora M^a Carmen Iglesias, vocal de la Comisión de Interior del Grupo Socialista para abordar la situación real que atraviesa el colectivo penitenciario e informarnos sobre los siguientes temas:

Tema prioritario: “**Dignidad y Justicia Salarial**”, desde **APFP** consideramos insuficiente la oferta que, en un primer momento, ofreció la Administración Penitenciaria. Solicitamos una inmediata negociación que finalice el conflicto colectivo penitenciario, trasladándole que deben estar en la mesa negociadora todas las organizaciones sindicales y asindicales de acuerdo con la oferta recibida.

Por parte de **APFP**, se presenta la situación económica de los trabajadores penitenciarios ante la falta de subida de niveles, pase al Grupo **B** del Cuerpo de ayudantes y se solicita, como medida prioritaria, la equiparación salarial de los trabajadores penitenciarios con nuestros homólogos de Cataluña ante las sustanciales diferencias económicas, o en su defecto, una subida similar a la de la Policía Nacional y Guardia Civil, **mismo Ministerio, misma Subida**. La Sra. Iglesias, reconoce que son necesarias las mejoras salariales para el colectivo penitenciario, dichas mejoras las tienen que autorizar el Secretario General de II.PP y el Ministro del Interior.

Se le traslada a la Sra. Iglesias el proyecto de un **Estatuto Propio** para Instituciones Penitenciarias que propone **APFP** a lo que nos informa que lo estudiará detenidamente por lo específico y peculiar que es Instituciones Penitenciarias, al ser un cuerpo totalmente diferente dentro de la Administración General del Estado.

En relación al **reconocimiento de agente de la autoridad**, le transmitimos que solventen las diferencias que hay entre partidos para asegurar la seguridad de los trabajadores penitenciarios, siendo la misma redacción que tienen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Se le traslada la necesidad de modificar nuestro **uniforme** haciéndolo más práctico, cómodo, útil y de mejor calidad que el actual para la realización de nuestro trabajo, además de incluir alguna reseña de la bandera española como tienen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, al ser nuestro trabajo un servicio público esencial. Se le solicita para su estudio, el cambio de denominación del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.

Madrid a 25 de noviembre del 2018

